



**EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DEPORTE FEDERADO ACLARA:**

**LA CONVOCATORIA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE TENIS DE CAMPO DE SAN MARCOS:**

De conformidad con la convocatoria dirigida a la Asamblea General de la Asociación Deportiva Departamental de Tenis de Campo de San Marcos de fecha 28 de agosto del presente año, para la elección de Presidente, Secretario y Tesorero de Comité Ejecutivo y Presidente, Secretario y Vocal de Órgano Disciplinario y en atención a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Tribunal Electoral del Deporte Federado, este Órgano ACLARA la misma en el siguiente sentido:

La elección será únicamente para Presidente, Secretario y Tesorero de Comité Ejecutivo de la Asociación Deportiva Departamental de Tenis de Campo de San Marcos.

**Ciudad de Guatemala, 02 de septiembre de 2025.**